



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2013

RES.H.Nº 1202-13

Expte. Nº 4584/13

VISTO:

La nota Nº 2110 mediante la cual las docentes Ana Echenique y Andrea Villagrán solicitan la designación de la comisión que tendrá a su cargo la organización de la *23 Muestra de Documental Antropológico y Social*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad fue avalada por Resolución H.No.962/13 y se lleva a cabo en el mes de agosto del corriente año en el Museo de Bellas Artes de nuestra ciudad;

QUE la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.008, aconseja designar a los miembros de la comisión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

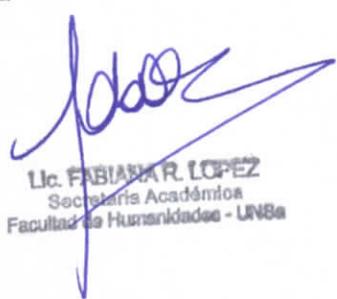
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/08/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a Ana Inés Echenique, Santiago Álvarez, Víctor Notarfrancesco, equipo de la cátedra de Teoría y Práctica de Cine y Video, y en representación de la carrera de Antropología, la Dra. Andrea Jimena Villagrán, como miembros de la comisión encargada de la organización de la *23 Muestra de Documental Antropológico y Social*, que se lleva a cabo entre los días 20 y 23 de agosto del corriente año en el Museo de Bellas Artes de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Antropología y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORQUINI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa